

RESOLUCION No. 06-G-IJ- 2003362

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A. DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución No. 04-G-IJ-0006120 del 4 de noviembre del 2004 se declaro la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía INMOBILIARIA LEONORTRES S.A. con domicilio en Samborondón,

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2005.

QUE la compañía ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 04-G-IJ-0006120 del 4 de noviembre del 2004 en lo que corresponde a la compañía INMOBILIARIA LEONORTRES S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía INMOBILIARIA LEONORTRES S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Liborado por: Tb. César Ponce Moreira Exp. No 59113